

Xalapa, Ver., 28 de abril de 2022

Comunicado: 0310

## Igualdad, justicia y derechos humanos, en el centro de la reforma laboral

- Comisión permanente y Secretaría estatal colaboran en la difusión de la actualización legislativa, en la Semana de la Seguridad Social.

Mayor igualdad y justicia en las condiciones laborales, celeridad en la solución de conflictos y la prevalencia de los derechos humanos es la apuesta de la renovación del marco jurídico en México, afirmó la presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Previsión Social de la LXVI Legislatura, diputada Perla Eufemia Romero Rodríguez, al encabezar la cuarta jornada de la Semana de la Seguridad Social, que se realiza en la sede del Congreso del Estado.

La legisladora recibió en el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Palacio Legislativo a la titular de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPSP) del Gobierno del Estado, Dorheny García Cayetano, y al director Jurídico de la misma dependencia, Víctor Luis Priego López; al lado de las diputadas Cecilia Guevara, presidenta de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura; Itzel López López, secretaria de la referida comisión; Lourdes Juárez Lara y Lidia Irma Mezhuca Campos.

La legisladora Perla Eufemia Romero Rodríguez reconoció la acción coordinada que realizan autoridades estatales y federales para lograr la armonización en la puesta en marcha de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral en el país y, aseguró, Veracruz no es la excepción.

Entre distintos aspectos positivos de dicha reforma, mencionó la creación de los Centros de Conciliación Laboral, así como la libertad y democracia sindical y la Representación Proporcional de Género en la conformación de las planillas.

Con estas reformas, añadió, se apuesta por modificar los instrumentos de conciliación en México y, con ello, hacer más fácil, práctico, pronto y expedito cualquier conflicto en la relación trabajador-sindicato-patrón y así garantizar los derechos de las y los trabajadores.

En el uso de la voz, la titular de la STPSP, Dorheny García Cayetano, se pronunció por hacer del conocimiento de la sociedad mexicana, particularmente de las y los jóvenes, los avances en materia de justicia laboral y defendió el derecho de estar informados respecto de las implicaciones de las nuevas reformas que privilegian los derechos de las personas trabajadoras.

Refirió que, como diputada federal a la LXIV Legislatura, le correspondió votar la misma reforma que ahora tiene la responsabilidad de llevar a efecto desde la dependencia a su cargo.

Coincidió con la diputada Perla Eufemia en ponderar una de las bondades de esta reforma consistente en reconocer los derechos de las mujeres trabajadoras, por lo que destacó la importancia de legislar con perspectiva de género con el propósito de beneficiar a las madres y a sus hijos y conciliar lo laboral con lo familiar.

La funcionaria habló de la utilidad y función de las normas oficiales mexicanas, como ordenamientos auxiliares en la aplicación de las políticas públicas y la protección de los derechos humanos de las personas dentro y fuera del ámbito del trabajo.

Correspondió al director Jurídico de la STPSP, Víctor Luis Priego López, impartir la conferencia "El nuevo modelo de justicia laboral en México" ante estudiantes del Conalep 162 "Manuel Rivera Cambas" de Xalapa, docentes del Instituto Tecnológico de Perote, especialistas en Derecho y personal de los poderes Ejecutivo y Legislativo del estado.

**##-##-##**